

INDICADORES DE EXISTENCIA DE LEGISLACIÓN EN EL ESTADO, DE ACUERDO A LA LEY QUE GARANTIZA EL ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA

INDICADORES SOBRE PLANES ESTATALES

INDICADORES	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	PROBATORIOS
Existencia de políticas públicas destinadas a proteger a las mujeres de la violencia	Políticas estatales sobre violencia contra las mujeres, para la atención integral e intersectorial de su prevención, atención, sanción y erradicación.	Analizar la existencia de políticas públicas estatales en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer.
Existencia de un programa estatal para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres	Existencia de un plan estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.	Observar la existencia del programa Estatal, lo que cada integrante está haciendo en materia de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia de género. Seguimiento al Sistema Estatal
Existencia de evaluaciones de las políticas estatales.	Existencia de sistemas de evaluación y seguimiento del programa estatal.	Observar la existencia de sistemas de evaluación del programa y analizar quien la realiza y cada cuánto se hace.

INDICADORES DE ACCESO A LA JUSTICIA

INDICADORES	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	PROBATORIOS
Existencia de instancias receptoras de denuncias o de registros de caso en cada municipio. En caso de existir cuáles son y cuántas existen.	Observar la existencia de instancias municipales con perspectiva de género que registren casos o en donde se puedan hacer denuncias por violencia contra la mujer.	Número de instancias receptoras de casos o denuncias existentes en cada municipio.
Existencia de instancias receptoras de denuncias o de registros de caso en el estado. En caso de existir cuáles son y cuántas existen.	Observar la existencia de instancias estatales con perspectiva de género que registren casos o en donde se puedan hacer denuncias por violencia contra la mujer.	Número de instancias receptoras de casos o denuncias existentes en el estado.
Existencia de programas de apoyo jurídico gratuito.	Verificar la existencia de programas jurídicos de apoyo gratuito a las mujeres que son víctimas de violencia.	Analizar la existencia de programas de apoyo jurídico gratuito. En dónde se encuentran y cómo se accede a ellos.
Existencia de líneas de emergencia gratuitas estatales con 24 horas de cobertura para dar orientación y asesoría a mujeres violentadas.	Verificar la existencia de líneas telefónicas de emergencia que brinden servicios de asesoría las 24 horas a mujeres violentadas.	Analizar la existencia de líneas telefónicas, a cargo de quién están y servicios que brinda.
Los procedimientos judiciales cuentan con medidas que garanticen la seguridad de las mujeres violentadas, sus familiares y la de las y los testigos.	Observar la existencia de medidas de seguridad para las mujeres que denuncian por violencia, su familia y los y las testigos.	Analizar si existen leyes o normas que garanticen la seguridad de las mujeres que denuncian violencia, la de su familia y la de los y las testigos.
Existencia de programas de salud públicos destinados a mujeres víctimas de violencia.	Observar la existencia de programas de salud públicos diseñados exclusivamente para mujeres que sufren violencia.	Analizar la existencia de programas de salud públicos, a cargo de quién están, cómo se implementan.

INDICADORES SOBRE OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INDICADORES	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	PROBATORIOS
Existencia en la legislación de sanciones penales y/o administrativas a funcionarias y funcionarios públicos que no apliquen la normativa sobre violencia contra las mujeres.	Observar si existe en la legislación del estado, sanciones penales y/o administrativas que sancionen a los funcionarios y funcionarias que por acción u omisión no aplique la normativa existente en cuanto a la violencia contra las mujeres.	Analizar las leyes del estado, para verificar si existen este tipo de sanciones.
Existencia de programas de capacitación, sensibilización y formación para los y las funcionarias públicas que traten directamente con mujeres violentadas.	Observar si existen estos programas para las personas que atienden a las mujeres víctimas de violencia.	Analizar la existencia de estos programas, cada cuánto se hacen, en qué instancias se realizan.

INDICADORES SOBRE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

INDICADORES	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	PROBATORIOS
<p>Número de casos y/o registros de denuncias hechas por mujeres víctimas de violencia, en instancias estatales</p>	<p>Analizar información sobre los casos y/o registros de denuncias hechas por mujeres víctimas de violencia en las diversas instancias estatales</p>	<p>Solicitar a las instancias estatales los casos y/o registros de denuncias hechas por mujeres víctimas de violencia, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipio de la persona agraviada • Estado de la persona agraviada • Sexo de la persona agraviada • Edad de la persona agraviada • Estado Civil de la persona agraviada • Ocupación de la persona agraviada • Nivel educativo de la persona agraviada • Nivel económico de la persona agraviada • Número de hijos de la persona agraviada • Sexo de los hijos de la persona agraviada • Edad de los hijos de la persona agraviada • Número de hijos que viven con la afectada • Número de afectados • Sexo de las personas afectadas • Edad de las personas afectadas • Parentesco de los afectados con la persona agraviada • Tipo de violencia • Frecuencia con que ocurre la violencia • Lugar donde ocurrió la violencia • Número de veces que ha solicitado ayuda • Estado del expediente • Servicio que solicita la agraviada

		<ul style="list-style-type: none"> • Servicio prestado por municipio • Lugar de canalización • Relación del agresor con la agraviada • Sexo del agresor • Edad del agresor • Nivel educativo del agresor <ul style="list-style-type: none"> • Mes en el que se recibió el caso • En su caso, tipo de delito
<p>Número de casos y/o registros de denuncias hechas por mujeres víctimas de violencia, en instancias municipales (DIF, IMM, Seguridad Pública)</p>	<p>Analizar información sobre los casos y/o registros de denuncias hechas por mujeres víctimas de violencia en las diversas instancias municipales (DIF, IMM, Seguridad Pública)</p>	<p>Solicitar a las instancias municipales (DIF, IMM, Seguridad Pública) los casos y/o registros de denuncias hechas por mujeres víctimas de violencia, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipio de la persona agraviada • Estado de la persona agraviada • Sexo de la persona agraviada • Edad de la persona agraviada • Estado Civil de la persona agraviada • Ocupación de la persona agraviada • Nivel educativo de la persona agraviada • Nivel económico de la persona agraviada • Número de hijos de la persona agraviada • Sexo de los hijos de la persona agraviada • Edad de los hijos de la persona agraviada • Número de hijos que viven con la afectada • Número de afectados • Sexo de las personas afectadas • Edad de las personas afectadas • Parentesco de los afectados con la persona agraviada

		<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de violencia • Frecuencia con que ocurre la violencia • Lugar donde ocurrió la violencia • Número de veces que ha solicitado ayuda • Estado del expediente • Servicio que solicita la agraviada • Servicio prestado por municipio • Lugar de canalización • Relación del agresor con la agraviada • Sexo del agresor • Edad del agresor • Nivel educativo del agresor • Mes en el que se recibió el caso • En su caso, tipo de delito
Porcentaje del gasto público destinado a programas de violencia contra las mujeres por año	Analizar el monto que el estado etiqueta, asigna y gasta en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer.	Solicitar el presupuesto que se destina para la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer en el estado.
<p>Presupuesto asignado por año a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IEM • PGJE • OPD Salud • SEP • Coordinación de Desarrollo Social • Subsecretaría de Seguridad Pública, 	Analizar el presupuesto que le fue asignado a cada institución para la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer.	Solicitar el presupuesto que se destina para la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer en el estado, a cada una de las instituciones mencionadas.

<p>Prevención y Readaptación Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIF Estatal • Comisión Ordinaria de Equidad y Género del Congreso del Estado • Comisión Estatal de Derechos Humanos • Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia 		
<p>Presupuesto asignado por año a actividades de capacitación y formación de los funcionarios que tratan con víctimas de violencia.</p>	<p>Analizar el presupuesto que se asigna para capacitar y formar a los funcionarios que tratan con víctimas de violencia.</p>	<p>Solicitar el presupuesto que se destina para capacitación y formación a funcionarios.</p>
<p>Presupuesto asignado por año a campañas de prevención sobre violencia contra las mujeres.</p>	<p>Analizar el presupuesto que se asigna para realizar campañas de prevención sobre violencia contra la mujer.</p>	<p>Solicitar el presupuesto que se destina para realizar campañas de prevención sobre violencia contra la mujer.</p>